

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22981** *EUROPROSANITAS, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 24.6.2010 en el procedimiento de ejecución n.º 17/2010 seguido a instancia de José Castilla Martínez contra Europrosanitas, S.L., sobre Despido, auto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar a la ejecutada Europrosanitas, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 43.713,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado y sin perjuicio de continuar a la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 24 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100051628-1